



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

**ANÁLISIS DE LA HOMOFOBIA EN LA
POBLACIÓN ESPAÑOLA**

Autor: Ana Delgado Nieto

Tutor profesional: Elena Gismero González

Tutor Metodológico: Mónica Terrazo Felipe

Madrid

**ANÁLISIS DE LA HOMOFOBIA EN LA POBLACIÓN
ESPAÑOLA**

Ana

Delgado

Nieto

Mes 2018

Resumen

Objetivos: Comprobar si ha habido una evolución en la homofobia en la población española respecto hace diez años y ver si la homofobia difiere en función de variables como la orientación política, religión, sexo, psicoeducación y tener trato cercano con personas pertenecientes al colectivo LGTBI. **Método:** La muestra se compuso por 295 sujetos mayores de edad y de nacionalidad española y recogida mediante muestreo de bola de nieve. Se utilizaron la *Escala de Homofobia*, el *Ambivalence Sexism Inventory* (versión española) y la *Escala de Autoritarismo de Derechas* (RWA, versión abreviada). **Resultados:** Se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre personas que se autodenominaban de derechas y de centro-derecha y personas de izquierdas y de centro-izquierda en relación al sexismo y al autoritarismo. Se encontraron también diferencias estadísticamente significativas entre el grado de homofobia actual en la población española y el grado presente hace diez años. No se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre los demás grupos de variables en relación a la homofobia. **Discusión:** La propia evolución de la sociedad en estos últimos diez años, ha modificado su comportamiento socio-político en una tendencia hacia la tolerancia y el respeto, también hay que tener en cuenta la baja representatividad de la muestra y su homogeneidad.

Palabras claves: homofobia, población española, sexismo, autoritarismo.

Abstract

Objectives: The aim of this study was check if there has been an evolution in homophobia in the Spanish population compared to ten years ago and see if homophobia differ depending on variables such as political orientation, religion, sex, psychoeducation and have close contact with people belonging to the LGTBI collective. **Method:** A sample of 295 Spanish subjects on legal age were collected by snowball sampling. We used the Homophobia Scale, the Ambivalence Sexism Inventory (Spanish version) and the Right Authoritarianism Scale (RWA, abbreviated version). **Results:** Statistically significant differences were found between people who called themselves right-wing and center-right and people from the left and center-left in relation to sexism and authoritarianism. Statistically significant differences were also found between the current degree of homophobia in the Spanish population and the degree present ten years ago. No statistically significant differences were found between the other groups of variables in relation to homophobia. **Discussion:** The evolution of society in the last ten years has modified its socio-political behavior in a trend towards tolerance and respect, we must also take into account the low representativeness of the sample and its homogeneity.

Keywords: homophobia, Spanish population, sexism, authoritarianism.

La homosexualidad no siempre ha sido considerada como una orientación sexual caracterizada por la atracción sexual, romántica y emocional hacia personas del mismo sexo, sino como una enfermedad mental. Fue en el año 1973 cuando la American Psychiatric Association (APA) excluye la homosexualidad de la lista de desórdenes mentales que constituyen el Diagnostic and Statistical Manual of Mental Health Disorders (DSM) (Gismero, Ben-Bouchta y San Miguel, 2008). En las últimas décadas, el clima social cambiante ha llevado a un aumento constante de los derechos legales, la aceptación social y la visibilidad para las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGTBI). Sin embargo, todavía hay marcadas diferencias individuales en los niveles de prejuicio sexual, así como niveles variables de comodidad y exposición a la comunidad LGTBI (Kite, y Bryant-Lees, 2016).

El término homofobia engloba diversas expresiones negativas vinculadas a conductas afectivas o sexuales entre individuos del mismo sexo (Fone, 2009, como se citó en Lozano y Rocha, 2016). Las primeras investigaciones que examinan las conductas negativas hacia homosexuales surgen a partir de la década de los 70 (Grey, Robinson, Coleman y Bockting, 2013, como se citó en Barrientos y Cárdenas, 2013). Sin embargo fue George Weinberg, quien utilizó la palabra homofobia para explicar el rechazo y desprecio que los individuos, especialmente heterosexuales, experimentan hacia las personas que se definen como gays o lesbianas (Cerqueira-Santos, Carvalho, Nunes y Silveira, 2017). La homofobia lleva implícito un prejuicio, una disposición discriminatoria orientada a un ser humano en función de su identidad homosexual, caracterizada por la sensación de sentirse superior con respecto al otro, tener una actitud deshumanizante del otro, al que se percibe como privado de emociones y conciencia, y con el convencimiento de merecer ciertos privilegios y encontrarse en el lugar adecuado (Carrera, Lameiras, Rodríguez, y Vallejo, 2013).

Pese a los esfuerzos por definir la homofobia, sigue habiendo cierto desconcierto en cuanto a que es un constructo que posee una elevada carga simbólica, social e ideológica, y por este motivo, hay autores que prefieren emplear diferentes palabras para referirse a las conductas negativas con respecto a la homosexualidad (Lozano y Rocha, 2011). Pichardo (2009a) como se citó en De Arenillas y Dominguez (2014) define la homofobia como una actitud hostil focalizada en personas homosexuales, y que se pone de manifiesto de diversas maneras latentes de violencia física y hablada, junto con un rechazo mudo e institucionalizado y que además restringe a dicha población de reconocimiento, poder, derechos, prestigio y espacios.

La correlación directa entre el tradicionalismo político, la intransigencia a lo ambiguo y el convencionalismo hacia personas homosexuales, parte de la hipótesis de que una de las fracciones más conservadoras de los estados, es la que se corresponde con el heterosexismo, lo que incluye una visión del mundo social dividido en dos partes contrarias y suplementarias: hombre/ masculino y mujer/ femenino (Rottenbacher de Rojas, 2015).

Autores como Cruz Sierra (2002) y Blumenfield (1992) (como se citó en Lozano y Rocha, 2011) muestran diversos niveles en los que actúa la homofobia:

- Homofobia personal: es propio de cada persona y está basado en sus creencias, las cuales consideran a las personas homosexuales personas alteradas psicológicamente.
- Homofobia interpersonal: en este nivel se hace referencia a las relaciones entre las personas, que llevan explícitas actos como atentar de manera física o verbal contra personas pertenecientes al colectivo LGTBI.
- Homofobia institucional: engloba a entidades gubernamentales, del sistema de educación u organismos religiosos por discriminar a las personas homosexuales a través de leyes.
- Homofobia cultural: normas sociales implícitas que promueven la exclusión y sumisión en contra de los homosexuales.

La homofobia tiene que ser entendida como un dispositivo social, sexual e ideológico, que pertenece a una organización cultural que establece significados y genera jerarquías que permiten la utilización y práctica de poder con carácter subordinado de los homosexuales (Lozano y Rocha, 2011).

Núñez Noriega (2005) como se citó en Lozano y Rocha (2011), señala que en determinadas culturas como la occidental, los hombres deben construirse con la identidad masculina y heterosexual, a la vez que una mujer tiene que ser femenina y heterosexual. Esta forma de ver el sexo y el género se denomina visión binaria, y define el sexo por los genitales, cuyo fin es la reproducción. De esta manera, la sexualidad solo debe darse entre la mujer y el hombre, lo que provoca una invisibilización de las relaciones afectivo-sexuales entre homosexuales, dando lugar a la agresión a este colectivo que no está dentro de la normativa.

La heterosexualidad y la dualidad de género se han considerado como lo normal y natural debido a la socialización cultural. Debido a este pensamiento, gran parte de la sociedad sigue sin entender ni aceptar a los organismos sexuados como apuntes simbólicos que adquieren conocimiento personal y sociocultural en el momento en el que se educa a representarlos (Rodríguez, Ramos, Padilla y Varas, 2015).

Cuando se investiga acerca de la orientación política en un continuo en el que en un extremo se encuentra el conservadurismo y en el extremo opuesto el liberal, se encuentra una relación positiva entre homofobia y orientación política (Morrison y Morrison, 2003). Rottenbacher de Rojas (2012) expone que el tradicionalismo puede pronosticar de manera efectiva las conductas homofóbicas. En la misma dirección, Cárdenas y Barrientos (2008) como se citó en Hatibovic, Bobowik, Faúndez y Sandoval (2017) manifiestan que los sujetos con

ideas políticas de izquierdas presentarían grados más bajos de homofobia con respecto a los sujetos con ideas políticas más conservadoras. Otro estudio realizado por Rottenbacher de Rojas (2015), en el que estudia la correlación existente entre una orientación política de derechas y rechazo a personas homosexuales, hacia la homoparentalidad y hacia personas con VIH/SIDA, muestra que personas ligadas a una ideología política de derechas ejerce un mayor rechazo a personas homosexuales. En la misma línea de investigación, Gismero, Ben-Bouchta y San Miguel (2008) encontraron diferencias estadísticamente significativas entre las puntuaciones de la Escala de Homofobia (EH) y la orientación política, siendo las puntuaciones más bajas en la EH en personas que se definían políticamente de izquierdas, y más altas en aquellas que se definen de derechas según su orientación política, las personas definidas políticamente como centro, obtuvieron puntuaciones intermedias en la EH.

Laythe, Finkle, Bringle y Kirkpatrick (2002) realizaron un estudio donde concluyen que el fundamentalismo y el fascismo de derechas han demostrado ser buenos predictores homofóbicos para población cristiana.

La homosexualidad es a menudo considerada como un pecado entre los grupos más conservadores y ortodoxos de muchas religiones, a pesar de las similitudes de las experiencias espirituales entre hombres homosexuales, lesbianas y heterosexuales (Barret y Barzan, 1996 como se citó en Balkin, Sschlosser y Levitt, 2009). Según Rodríguez, Ramos, Padilla y Varas (2015) una visión conservadora y paralizada que se tiene de la familia sigue patentando, hoy en día, la visión de la heterosexualidad en las relaciones afectivas como única forma aceptada, por lo que siguen existiendo barreras que separan lo posible de lo imposible a nivel físico. Gran parte de los discursos religiosos siguen centrados en mantener las relaciones heterosexuales como única manera sana de conservación del ser humano.

Hay estudios como el realizado por Hatibovic, Bobowik, Faúndez y Sandoval (2016), que demuestran que hay una desigualdad en cuanto al grado de homofobia que presentan las personas dependiendo de si éstas se declaran creyentes o no creyentes, siendo las personas creyentes más homofobas que las no creyentes. Crompton (2006), como se citó en Moral de la Rubia (2013) expresa que la fe cristiana y católica apoyan una postura de repudio hacía personas que forman parte del colectivo LGTBI. Moral de la Rubia (2013) realizó un estudio donde participaron 4383 personas mayores de edad que residían en el estado de México, algunos de los resultados encontrados en dicho estudio desvelaron que las personas que practican algún tipo de religión son más reacias a aceptar convivir con alguna persona gay/lesbiana dentro de la misma vivienda, al igual que aceptar a un hijo/a homosexual, por lo que concluye que cuanto mayor es el grado de religiosidad en una persona, mayor es el rechazo a personas homosexuales. Whitley (2009) realizó un meta-análisis donde ratifica que las variables que engloban el término religiosidad como: continuidad en la visita a los servicios

religiosos, fidelidad, fundamentalismo, devoción subjetiva y orientación intrínseca muestran, por lo menos, un vínculo negativo de actitudes con respecto a los gays y lesbianas. Rowatt, LaBouff, Johnson, Froese y Tsang (2009), como se citó en Whitley (2009), en un estudio realizado con una muestra de 1500 americanos mayores de edad, avalan que el grado de religiosidad guarda relación con las actitudes prejuiciosas hacia personas homosexuales. Ng, Yee, Subramaniam, Loh y Moreira (2015) realizaron un estudio entre estudiantes de enfermería en Malasia y concluyeron que dichos estudiantes tienen actitudes negativas hacia la homosexualidad, habiendo una correlación significativa entre la homosexualidad y la religiosidad intrínseca. Harbaugh y Lindsey (2015) revelaron en un estudio realizado a estudiantes de post-grado que tanto hombres como mujeres que tenían una identidad de rol de género más masculina y un compromiso individual con la religión obtuvieron calificaciones más altas en las medidas de homofobia y heteronormatividad. En el mismo estudio, además de encontrar apoyo entre la religiosidad y las actitudes negativas hacia la homosexualidad, se vio que existían diferencias según las dimensiones particulares de la religiosidad examinadas, específicamente, el compromiso individual con la religión demostró estar significativamente relacionado con niveles más altos de homofobia y creencias heteronormativas. En contraste, el significado espiritual en la vida se asoció negativamente con las creencias heteronormativas. Este descubrimiento es consistente con los resultados de investigaciones anteriores que indican que los prejuicios contra los homosexuales están asociados con la religiosidad y la frecuencia de las prácticas religiosas (Veenvliet, 2008). Siguiendo la misma línea, los resultados encontrados en el estudio realizado por Gismero, Ben-Bouchta y San Miguel (2008) mostraron un mayor nivel de homofobia en personas que se consideraban creyentes respecto de las personas que se consideraban no creyentes.

Muchos estudios han investigado sobre el bullying hacia personas homosexuales. La mayoría de ellos son estudios cualitativos que han demostrado que este tipo de acoso escolar funciona como un mecanismo de control para castigar a los compañeros que transgreden las estrictas normas de género (Rivers y Cowie, 2006). Los estudios han demostrado que la intimidación homofóbica afecta particularmente a los transgresores masculinos y es menos patente entre las mujeres (Meyer, 2008; Rivers y Cowie, 2006). Los resultados de estos estudios se centran particularmente en la "tipología" de las víctimas que experimentan este tipo de abuso, pero ofrecen poca información sobre los perpetradores y las variables sociales que explican su comportamiento (Carrera-Fernández, Lameiras-Fernández, Rodríguez-Castro y Vallejo-Medina, 2013).

Diversos estudios encuentran diferencias en cuanto al grado de homofobia que poseen los hombres y las mujeres siendo la puntuación más baja para las mujeres que para los hombres (Gismero, Ben-Bouchta y San Miguel, 2008; Falomir-Pichastor, Martínez y Paterna, 2010;

Lozano y Rocha, 2011; Hatibovic, Bobowik, Faúndez y Sandoval, 2017). En esta misma dirección encontramos un estudio realizado por Moral de la Rubia, J., y Valle de la O, A. (2014) en el que participaron 452 estudiantes de ciencias de la salud de México y cuyos resultados señalaron que los participantes masculinos, mostraron un mayor rechazo abierto hacia personas homosexuales que las participantes femeninas.

La formación educativa en lo que respecta a las relaciones afectivo-sexuales es de principal importancia en profesores, alumnos, familias, etc. para así contribuir a la prevención y erradicación de la violencia por transfobia, homofobia, bifobia y violencia de género (Duque y Teixido, 2016). Los maestros tienen la responsabilidad ética de ver que todos los estudiantes, independientemente de su orientación sexual, reciban una educación de calidad. La educación y la capacitación son necesarias para abordar las actitudes problemáticas que pueden afectar negativamente a los estudiantes LGTBI (Hall y Rodgers, 2018). Un estudio realizado por McGuire et al. (2010), como se citó en Duque y Teixido (2016), estima que las personas pertenecientes al colectivo LGTBI son más vulnerables de sufrir acoso escolar debido a su condición sexual. Es primordial instaurar un dispositivo que de protección a personas LGTBI dentro de los centros formativos, y así evitar que sean los menores que sufren bullying, los que tengan que trasladarse de dicho centro (Observatori de l'Homofòbia, 2015 como se citó en Duque y Teixido, 2016). Para crear un clima en el que se favorezca la convivencia es importante trabajar la dimensión organizativa de los centros, ya que en ellos se transmiten actitudes y valores que influyen de manera directa en las relaciones (Teixido y Castillo, 2010 como se citó en Duque y Teixido, 2016). Para que los adolescentes crezcan y se construyan una buena identidad, entendida ésta como el propio concepto, diferente al concepto del otro, es necesario la educación en derechos sexuales y reproductivos (Dreyer y Guzmán, 2007). Cuando existe un conocimiento de estos derechos la persona crece desarrollando una responsabilidad y autonomía sobre su propia vida, desarrollando y favoreciendo el respeto hacia sí mismo y hacia los demás en las relaciones afectivo-sexuales (Murta, Nobre, Santos, Rodrigues, Miranda, Araújo y Franco, 2011). Los mismos autores en un estudio cuasi-experimental realizado en las aulas brasileñas con 60 adolescentes de primero de secundaria concluyen que los alumnos que participaron en la intervención, en comparación a ellos mismos al principio de la intervención y en comparación con los alumnos del grupo control, muestran un menor índice de narraciones homófobas explícitas y más narraciones que apoyan la diversidad sexual al finalizar la intervención (Murta et al., 2011). Es necesario que se produzca un incremento de intervenciones de sensibilización educativa para aumentar la tolerancia hacia los homosexuales (Ng et al., 2015). La educación y la exposición a la información en Internet contribuyeron a una mayor aceptación y tolerancia de la homosexualidad y los grupos homosexuales (Xie y Peng, 2018). Kite y Bryant-Lees (2016) proponen estrategias y actividades para que los profesores de psicología incorporen el tema LGTBI en sus clases.

Un estudio realizado por Santona y Tognasso (2017) muestra que los estudiantes que tenían relaciones interpersonales con hombres gays o lesbianas tenían actitudes más positivas hacia las personas y parejas gays y lesbianas que aquellos que no tenían contacto interpersonal con hombres gays y lesbianas. Gismero, Ben-Bouchta y San Miguel (2008) también encontraron una correlación en cuanto el grado de homofobia y el tener o haber tenido relaciones con personas gays o lesbianas, encontrando niveles inferiores de homofobia entre aquellas personas que sí decían tener o haber tenido contacto directo con este colectivo, y niveles mayores de homofobia cuando no había habido ningún tipo de relación con gays o lesbianas. Herek (1988) asoció actitudes más favorables de hombres heterosexuales a hombres homosexuales si los primeros tenían relaciones positivas con personas homosexuales.

En conclusión, son muchas las variables que se relacionan con la homofobia: orientación política, religión, sexo, psicoeducación y tener trato cercano con personas del colectivo LGTBI. El objetivo principal que se planteó fue investigar si la sociedad española es menos homófoba que hace diez años, comparando nuestros datos con los del estudio llevado a cabo por Gismero, Ben-Bouchta y San Miguel (2008). También se pretendía aportar información sobre la homofobia a futuras investigaciones al tener en cuenta limitaciones y variables que aporten ruido.

Respecto a nuestras hipótesis, esperamos encontrar que los sujetos que se autodeterminan de derecha y centro-derecha tendrán mayores puntuaciones en las variables autoritarismo, sexismo y homofobia, que los sujetos que se autodenominaban de izquierdas o centro-izquierda. En cuanto a la variable creencia religiosa, esperamos hallar que aquellos que se autodenominan creyentes puntuarán más alto en homofobia que los no creyentes. Respecto a la variable sexo, esperamos encontrar que los varones obtendrán mayores puntuaciones en la variable de homofobia. También esperamos encontrar que aquellos sujetos que han recibido psicoeducación sobre la identidad sexual durante su formación académica, obtendrán puntuaciones más bajas en la variable homofobia. Por último, esperamos probar que las personas que han tenido o tienen trato cercano con la comunidad LGTBI puntuarán más bajo en homofobia.

Método

Participantes

La muestra que participó en el presente estudio fueron personas mayores de edad y que tenían nacionalidad española. La forma en la que se recogieron los datos fue a través del muestreo bola de nieve. De todos los participantes que realizaron el cuestionario se eliminaron aquellos que no cumplían con los siguientes criterios de inclusión: ser mayor de edad y tener nacionalidad española.

La muestra recogida para realizar el estudio estuvo constituida por 295 sujetos de los cuales 175 son mujeres y 120 hombres. El rango de edad de los participantes fue de 18 a 68 años ($M= 32.77$, $DT= 12.79$).

En referencia a la orientación política, los resultados obtenidos mostraron que el 1.70% se definían a sí mismos como personas de “derechas”, el 16.60% se definían como de “centro-derecha”, el 21.70% se definían como personas de “centro”, el 19.00% como de “centro-izquierda” y el 41.00% como de “izquierdas”.

Del total de la muestra el 34.90% se definió a sí mismo como creyente y el 65.10% restante como no creyente. El 94.20% de la muestra contestó tener o haber tenido un trato cercano con personas homosexuales, y el 5.80% contestó que no. De los 295 participantes, el 17.60% manifestaron haber recibido psicoeducación sobre el colectivo LGTBI durante su formación académica y el 82.40% restante no la habían recibido.

Instrumentos

Para la recogida de datos se empleó un cuestionario de auto-informe que incluía diferentes instrumentos y cuestiones que se describen a continuación:

Una variable que recogía la edad, seguida de una pregunta sobre el sexo (hombre o mujer) y una cuestión acerca de la nacionalidad. Antes de finalizar el auto-informe se solicitaban las siguientes preguntas sociodemográficas:

- ¿Has recibido psicoeducación sobre identidad de género durante tu formación académica? (Si/No).
- ¿Tienes o has tenido trato cercano con personas gays o lesbianas? (Si/No).
- ¿Eres creyente? (Si/No).
- Orientación política (Izquierda/Centro-izquierda/Centro/Centro-derecha/Derecha).

La *Escala de homofobia (EH)* (Gismero, Ben-Bouchta y San Miguel, 2006). Es una escala que se encarga de medir actitudes hacia gays y lesbianas. Está compuesta por 35 ítems los cuales abordan aspectos emocionales, conductuales y de conocimiento. Es una escala tipo Likert con cuatro opciones de respuesta siendo 1 (muy en desacuerdo) y 4 (muy de acuerdo). La mayor puntuación que se puede obtener es 140 y se corresponde con un mayor grado de homofobia, y la menor puntuación y a la vez menor grado de homofobia sería una puntuación de 35. La consistencia interna de esta escala es elevada, ya que presenta un Alpha de Cronbach de .96. El Alpha de Cronbach calculado para la presente investigación fue de .89.

El *Ambivalence Sexism Inventory (ASI)* (Glick y Fiske, 1996), en la versión española de Expósito, Moya y Glick (1998) como se citó en Castro, Fernández y Fernández (2009). Es una

escala tipo Likert formada por 22 ítems que va de 0 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo), donde las puntuaciones más altas se corresponden con un mayor nivel de sexismo. Mide las actitudes ambivalentes (benevolentes y hostiles) hacia las mujeres. La versión reducida de esta escala está compuesta por 12 ítems, donde seis ítems valoran actitudes benevolentes (ítems 7, 8, 9, 10, 11 y 12), y otros seis ítems que evalúan la hostilidad (ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6). En la Tabla 1 se recogen los datos de la comparación de las pruebas de fiabilidad del ASI en el estudio realizado por Castro, Fernández y Fernández (2009) y en el presente estudio.

Tabla 1
Comparación de las Pruebas de Fiabilidad del ASI

		Castro, Fernández y Fernández (2009)	Presente Estudio
ASI (Versión española)	Sexismo Hostil	.82	.87
	Sexismo Benevolente	.67	.75
	Sexismo Total	.83	.86

La *Escala abreviada de Autoritarismo de derechas (RWA)* (Zakrisson, 2005, como se citó en Cárdenas, M., y Parra, L. 2010) es una escala tipo Likert, compuesta por 12 ítems que toman valores entre 1 (totalmente en desacuerdo) y 7 (totalmente de acuerdo). La escala mide tres factores: agresión autoritaria (ítems 3, 5, 9, 11 y 12), sumisión autoritaria (ítems 1, 2, 4 y 6) y convencionalismo (ítems 7, 8 y 10). La consistencia interna de esta escala en la versión de Zakrisson (2008) es de .72. El Alpha de Cronbach calculado para el presente estudio es de .57, siendo .24 para la subescala de sumisión autoritaria, .42 para la subescala de agresión autoritaria y .34 para la subescala de convencionalismo.

Procedimiento

La forma en la que se recogieron los datos fue enviando un cuestionario online para realizarlo a través de la plataforma de Google Forms. Se enviaron los enlaces a los contactos a través de correo electrónico y de la aplicación de WhatsApp con instrucciones en las que se informaba de que se estaba realizando un estudio para la realización de un trabajo de fin de máster, también se proporcionó un e-mail al que podían escribir en caso de dudas.

El cuestionario estaba dividido en cinco sectores. En el primero de ellos los participantes contestaban a las preguntas que hacían referencia a la edad, sexo y nacionalidad, a continuación respondían a los ítems pertenecientes a la Escala de Homofobia, seguidos de los ítems que hacían referencia al Inventario de sexismo ambivalente, la Escala abreviada de

Autoritarismo de Derechas y para finalizar debían contestar a las cuatro cuestiones descritas en el apartado anterior.

El tiempo estimado para rellenar dicho cuestionario fue de 10-15 min.

La participación en la presente investigación fue totalmente anónima y voluntaria, usándose todos los datos exclusivamente para fines de investigación.

Análisis de datos

Para llevar a cabo los análisis del estudio se empleó el paquete estadístico SPSS versión 24.0.

En primer lugar, se calcularon los estadísticos descriptivos para las variables cuantitativas y cualitativas. A continuación, se comprobó si se cumplía el supuesto de normalidad con la prueba de Kolmogorov Smirnov. Al incumplirse el supuesto de normalidad, se realizaron pruebas no paramétricas. Para estudiar las diferencias de medias se procedió a realizar U de Mann Whitney. Para comparar los datos obtenidos en nuestro estudio con los datos obtenidos del estudio de Gismero, Ben-Bouchta y San Miguel (2006), se realizó el estadístico T para una muestra, al no existir alternativa no paramétrica para realizarlo (por no disponer de los datos). Se consideraron medidas repetidas de la misma muestra, con una diferencia de diez años. La variable orientación política, que tenía cinco categorías inicialmente, se agrupó en tres: izquierda y centro-izquierda pasó a denominarse izquierda, derecha y centro-derecha se agrupó en derecha, y el centro se quedó como estaba. Esta agrupación queda visible en la Figura 1.

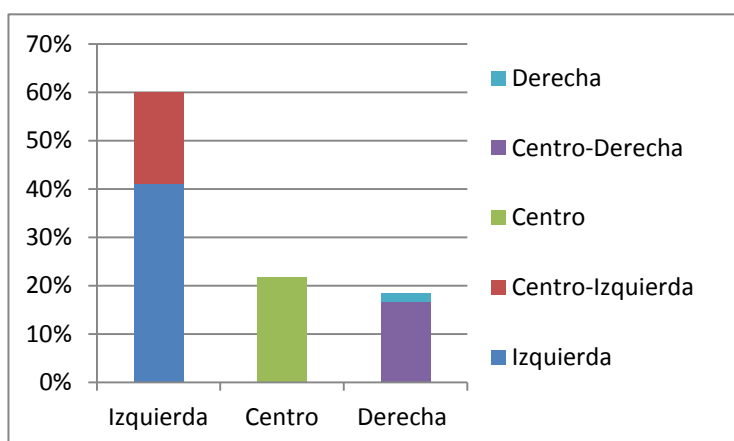


Figura 1. Variable Orientación Política agrupada

Resultados

Para contrastar la primera hipótesis, estudiar si hay diferencias estadísticamente significativas entre las personas pertenecientes al grupo de “derechas” y personas de

“izquierdas” en relación a la homofobia, el sexismo y el autoritarismo, se realizó la prueba U de Mann Whitney. Los resultados encontrados aparecen en la Tabla 2.

Tabla 2

Prueba de U de Mann Whitney para la Orientación Política en relación a la Homofobia, Sexismo y Autoritarismo

	Derecha Mdn (RI)	Izquierda Mdn (RI)	U de Mann Whitney	z	p
Homofobia	45 (10)	46 (11)	4688.50	-.211	.833
Sexismo	13 (9)	8 (9)	2586.00	-5.11	.001
Autoritarismo	45 (7)	38 (11)	1898.50	-6.71	.001

Nota. Mdn= mediana; RI= Rango Intercuartil; z= tipificación; p= valor de significación

Como podemos observar no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre personas que constituían el grupo de “derechas” y personas que integraban el grupo de “izquierdas” en relación a la homofobia. Sin embargo, si se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre personas que formaban el grupo de “derechas” y personas que configuraban el grupo de “izquierdas” en relación al sexismo como se observa en la Figura 2. La intensidad de la relación fue moderada ($r= 0.30$).

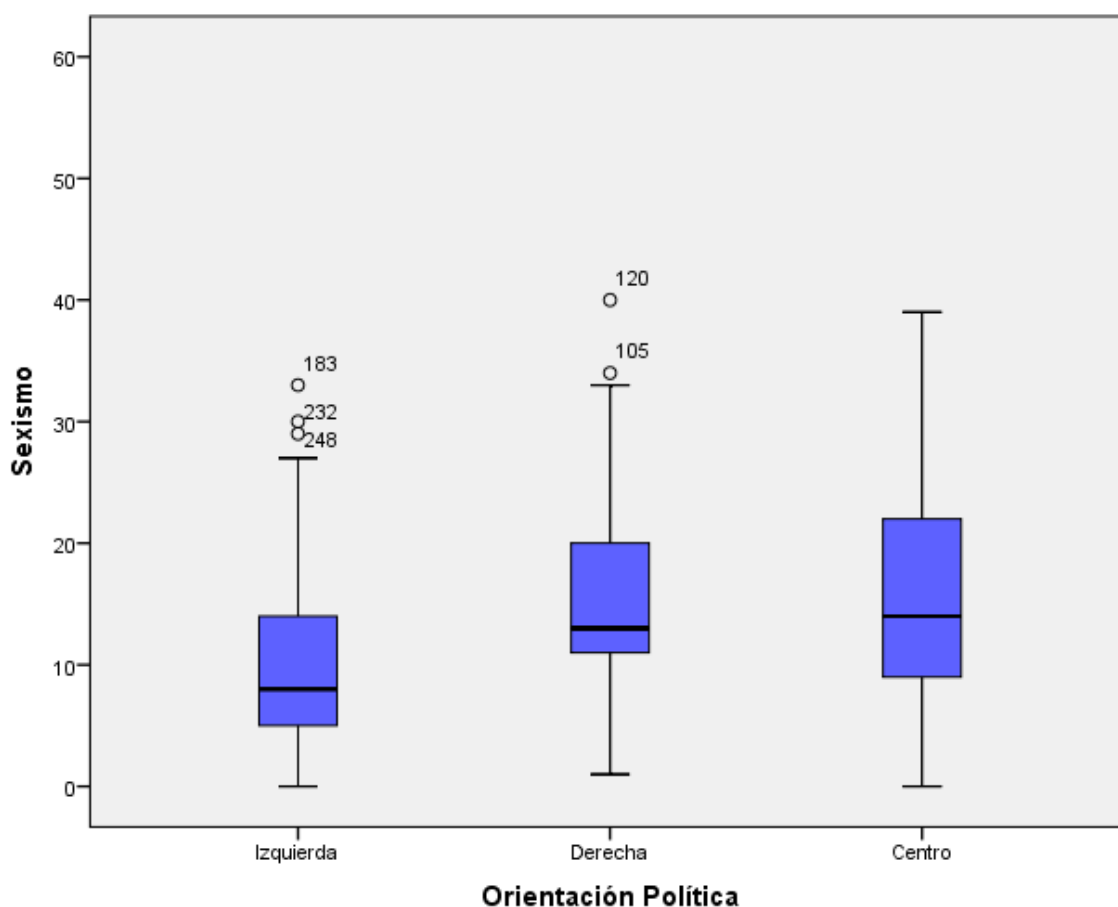


Figura 2. Diferencia de grupos de Orientación Política en relación al Sexismo

También se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre personas que establecían el grupo de “derechas” y personas que componían el grupo de “izquierdas” en relación al autoritarismo como se observa en la Figura 3. La intensidad de la relación fue entre moderada y alta ($r= 0.39$).

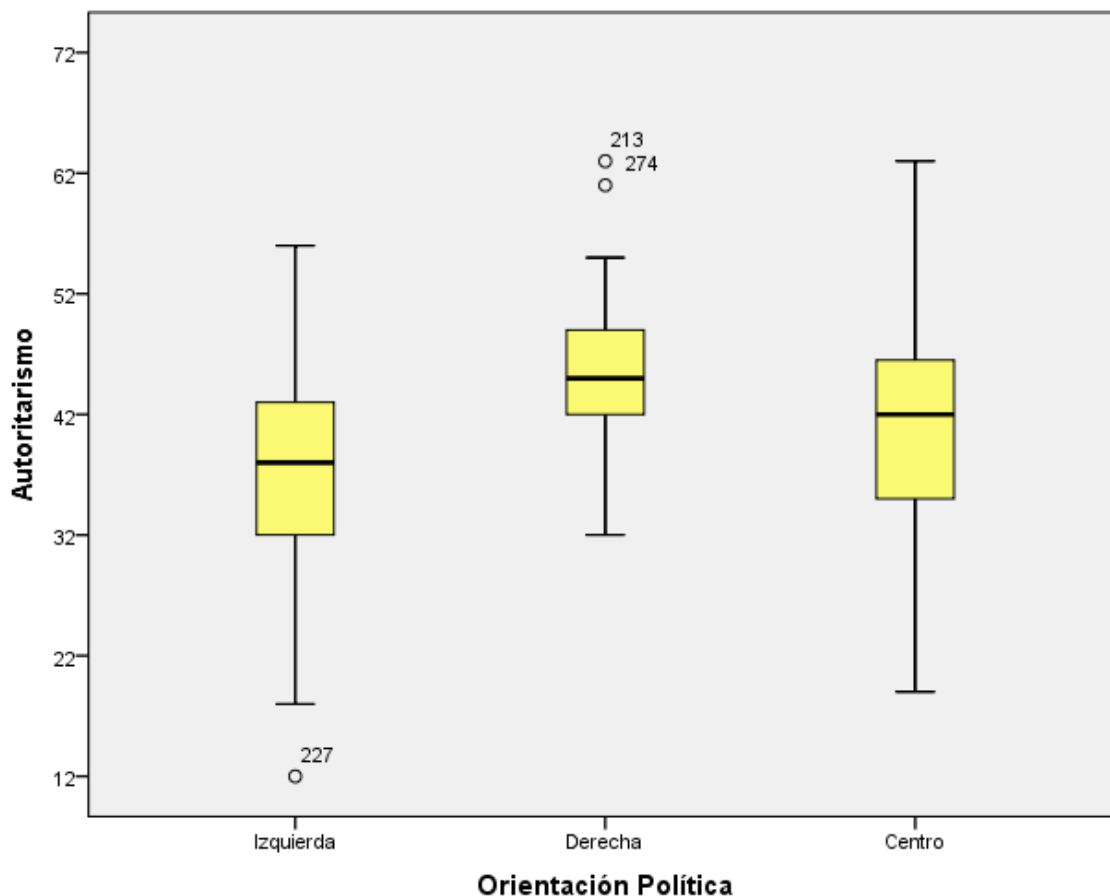


Figura 3. Diferencia de grupos de Orientación Política en relación al Autoritarismo

Para ver si existían diferencias estadísticamente significativas entre personas creyentes y no creyentes en relación a la homofobia se realizó la prueba U de Mann Whitney. Según los resultados obtenidos no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de personas creyentes y el grupo no creyente ($U= 9677.00$; $p= .762$).

Para comprobar si había diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres en relación a la homofobia se realizó es estadístico U de Mann Whitney. No se encontraron diferencias estadísticamente significativas en homofobia entre mujeres y hombres ($U= 9819.50$; $p= .344$).

Dicho estadístico se calculó también para comprobar si había diferencias entre personas que habían recibido psicoeducación durante su formación académica y personas que no habían recibido dicha psicoeducación en relación a la homofobia. Los resultados mostraron que no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre personas que habían recibido psicoeducación y personas que no la habían recibido ($U= 6165.50$; $p= .784$).

También se usó la prueba *U* de Mann Whitney para comprobar si las personas que no habían tenido trato cercano con personas gays o lesbianas obtenían una puntuación mayor en la escala de homofobia que aquellas que sí habían tenido trato cercano con personas gays o lesbianas. Según los resultados obtenidos, no hay diferencias estadísticamente significativas entre personas que habían tenido trato cercano con personas gays o lesbianas y personas que no habían tenido trato cercano con dicho colectivo en relación a la homofobia ($U= 1865.00$; $p=.144$).

Por último, se realizó el estadístico *T* para una muestra para comparar nuestros datos con los del estudio llevado a cabo por Gismero, Ben-Bouchta y San Miguel (2008), y comprobar si la población española ha variado en relación a la homofobia en estos diez años. En la Tabla 3 se recogen las medias obtenidas en cada estudio.

Tabla 3
Comparación Grado de Homofobia

	Gismero, Ben-Bouchta y San Miguel, (2006)	Presente Estudio	t	p	d
	Media (DT)	Media (DT)			
EH	55.99 (20.26)	49.24 (10.44)	-11.12	.001	.40

Nota. EH= Escala de Homofobia (Gismero, Ben-Bouchta y San Miguel, 2008); DT= desviación típica; t= valor del estadístico t para una muestra; p= valor de significación; d=tamaño del efecto

Se observaron diferencias estadísticamente significativas en relación al grado de homofobia en la población española hace diez años y el actual. El tamaño del efecto fue entre moderado y alto.

Discusión

El objetivo principal del presente estudio fue comprobar si el grado de homofobia medido con la Escala de Homofobia creada por Gismero, Ben-Bouchta y San Miguel (2008) había disminuido en comparación al año 2008, dónde éstas mismas autoras llevaron a cabo un estudio similar empleando la misma escala.

Haciendo referencia a los resultados obtenidos en el apartado anterior, podemos concluir que el grado de homofobia ha disminuido un 12.07% con respecto a la medición del estudio realizado en 2008. Los motivos por los cuales entendemos que ha habido esta variación pueden corresponder a la propia evolución de la sociedad en estos últimos diez años, que ha modificado su comportamiento socio-político en una tendencia clara hacia la tolerancia y el respeto, y también, creemos que en un grado de ponderación elevado, la muestra tiende en su

mayoría a unas ideas socio-políticas bastante progresistas. Aunque veamos una disminución de la homofobia, esto puede deberse a características de nuestra muestra, puesto que el estudio realizado por Gismero, Ben-Bouchta y San Miguel (2008) se distribuía acorde a la normalidad sin embargo, el presente estudio no cumple con dicho supuesto.

La primera hipótesis indica que las personas definidas políticamente con ideologías de centro-derecha y derecha, son más autoritarias, más sexistas y más homófobas que las personas con ideologías de izquierda y centro-izquierda, hipótesis apoyada por la literatura encontrada (Rottenbacher de Rojas, 2015; Morrison y Morrison, 2003). No obstante, los resultados del estudio arrojan una diferencia significativa en cuanto al autoritarismo y al sexismo, no así en la homofobia. El resultado obtenido sobre la variable homofobia es contrario a la hipótesis planteada, lo que nos lleva a pensar que es debido al avance social en este sentido, es decir, a pesar de que las personas con ideologías de derecha y centro-derecha parece lógico que deben tener mayores puntuaciones en relación a la homofobia, esto no ocurre porque hoy en día en la mayoría de lo que conocemos como países civilizados se tiende a una conciencia muy tolerante respecto a la diversidad sexual. Por el contrario, los resultados del autoritarismo y del sexismo sí corroboran la hipótesis planteada y tiene sentido debido a que los factores de autoritarismo de derechas y sexismo están más ligados al comportamiento personal de cada uno, y no existe ni propaganda ni avances significativos en este sentido.

La literatura mostraba que personas con una orientación política de derechas presentaban actitudes más homófobas que personas con una orientación política de izquierdas. En el presente estudio, sin embargo, no se encontraban diferencias estadísticamente significativas, ya que tanto personas con ideas políticas de derechas y de izquierdas presentaban similares grados de homofobia. Estos resultados pueden deberse a la poca muestra que representaba la “derecha” políticamente hablando.

Otra hipótesis planteada en base a la literatura encontrada es que las personas consideradas creyentes son más homófobas que las no creyentes (Hatibovic, Bobowik, Faúndez y Sandoval, 2016; Crompton; 2006; Moral de la Rubia, 2013). Los resultados obtenidos en el presente estudio no apoyan dicha hipótesis, al no encontrarse diferencias significativas en el grado de homofobia en la muestra de ambas variables. Una posible explicación para dicho resultado puede ser que, aunque la institución eclesiástica antiguamente condenara las relaciones homosexuales, las enseñanzas primigenias de los profetas de amar a todos, respetar a todos, etc. podrían contrarrestarlo, además la Iglesia está cambiando su discurso al respecto, donde podemos ver como el propio papa actual ha hecho declaraciones públicas mostrando su tolerancia personal como institucional sobre el colectivo homosexual.

Según estudios anteriores, la variable sexo (hombre/mujer) tiene relación directa con el grado de homofobia, por lo que ésta se plantea como otra hipótesis de este estudio. Sin embargo los resultados obtenidos no apoyan dicha hipótesis, no encontrándose diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres y su relación con el grado de homofobia. Como posible explicación a dicho resultado es que cada vez está más presente la perspectiva de género y cada vez hay más movimientos pro-igualdad, además las relaciones afectivas de hoy en día son muy diferentes a las que había en el pasado, siendo mucho más abiertas y liberales hoy que antes, por lo que esto puede estar influyendo en la manera de pensar y de entender las relaciones entre los seres humanos, todo ello apoyado por una educación basada en el respeto y la igualdad que fomenta los valores de las personas por encima de su condición.

En cuanto a relacionar el grado de homofobia y el haber recibido o no, psicoeducación durante la formación académica no se habían encontrado muchos estudios que relacionaran dichas variables. Los resultados que obtuvimos en este estudio no reflejaban diferencias estadísticamente significativas en ambos grupos. Este resultado puede deberse a que en la muestra utilizada no existen individuos que hayan estado recibiendo dicha psicoeducación de manera institucional.

La última hipótesis a comprobar fue si existían diferencias entre personas que tienen o han tenido trato cercano con personas gays y lesbiana y personas que no, en cuanto al grado de homofobia obtenido en la Escala de Homofobia (Gismero, Ben-Bouchta y San Miguel, 2008). Según la literatura encontrada en relación a estas variables, los resultados esperados era ver que existían diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos, siendo mayores las puntuaciones en homofobia en las personas que no tienen ni han tenido trato cercano con personas gays o lesbianas que en personas que sí han tenido trato con personas pertenecientes al colectivo LGTBI. Sin embargo, nuestros resultados no mostraron diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos. Una posible explicación a estos resultados es que cada vez hay más personas famosas que expresan libremente su homosexualidad, esto puede provocar que personas que no tengan trato cercano con personas gays o lesbianas sí tengan algún icono (cantante, actor, político, deportista, etc) que lo sea, por lo que no tiende a juzgar la orientación sexual de la persona sino sus capacidades para ejercer su profesión. También hay que añadir, que en la muestra analizada existe un elevado porcentaje de sujetos que tienen relación directa con personas pertenecientes al colectivo LGTBI, en comparación al porcentaje de sujetos que no tienen ni han tenido trato cercano con personas gays/lesbianas. Por eso pensamos que sería conveniente contar con una mayor cantidad de sujetos que no tienen ni han tenido trato cercano con personas gays/lesbianas para poder hacer una afirmación de este tipo.

Una de las principales limitaciones de la presente investigación es que la muestra no es representativa para la población española, ya que se contó con una muestra total de 295 sujetos. Esta misma limitación supuso que el perfil no fuera tan heterogéneo como requiere un estudio de este tipo. Otra de las limitaciones a tener en cuenta es la deseabilidad social, aunque el cuestionario fuera anónimo, el “boom” social actual hace que los sujetos sientan la necesidad de verse reflejados en la corriente social mayoritaria. Así mismo, hay que tener en cuenta las dudas planteadas por algunos individuos en relación al significado de algunos de los ítems que aparecían en el cuestionario.

Para futuras investigaciones y en base a los resultados obtenidos de este estudio consideramos importante tener en cuenta las siguientes premisas:

Obtener la orientación política a través de una escala que mida dichos constructos. La gente se autodenomina de una forma, pero en ocasiones sus creencias sostienen otra ideología. Por una parte puede deberse a la deseabilidad social, y por otra, a veces, por desconocimiento de la propia ideología de cada orientación.

Tener en cuenta la identidad de género considerando masculino, femenino y no binario.

La orientación sexual, tanto para la recogida de datos para la descripción de la muestra, como a considerar dentro del cuestionario de homofobia. Debería considerarse la creación de ítems que se refirieran a la orientación bisexual, por una parte para que no quedara invisibilizado este colectivo, y por otra para aportar información sobre las conductas de rechazo hacia orientaciones que “no se entienden”.

El tamaño de la muestra debería ser mayor si se quieren obtener resultados más robustos. Además sería interesante poder analizar los datos por rangos de edad para comprobar si las generaciones han avanzado en cuanto a su propia idea de homofobia.

También aportaría mucha información a investigaciones futuras que se sondeara el tipo de relación que se tienen con personas del colectivo LGTBI. En ocasiones aceptamos a nuestros seres queridos pero no aceptamos a personas no tan conocidas con las mismas características.

Para futuras investigaciones debemos tener en cuenta el culto del que se es creyente y si se es practicante, o si ha cambiado de religión a lo largo de su vida. Los cultos mayoritarios tienen actitudes diferentes hacia el colectivo LGTBI, tanto entre ellos como comparándolo con doctrinas filosóficas y espirituales no teístas como el budismo.

Por último, respecto a la psicoeducación sobre la identidad sexual también sería útil conocer el momento en el que se ha recibido. Pues consideramos que puede haber diferencias si uno ha

interiorizado la diversidad de identidades en una edad temprana respecto a personas que han entrado en contacto con estos conocimientos ya de adultos.

Por todo esto consideramos que aún queda mucho por investigar para conocer dónde incidir para aumentar la tolerancia hacia el colectivo LGTBI en la población general.

REFERENCIAS:

- Balkin, R. S., Schlosser, L. Z., y Levitt, D. H. (2009). Religious identity and cultural diversity: Exploring the relationships between religious identity, sexism, homophobia, and multicultural competence. *Journal of Counseling y Development*, 87(4), 420-427.
- Barrientos, J., y Cárdenas, M. (2013). Homofobia y calidad de vida de gay y lesbianas: una mirada psicosocial. *Psykhe (Santiago)*, 22(1), 3-14.
- Cárdenas, M., y Parra, L. (2010). Adaptación y validación de la Versión Abreviada de la Escala de Autoritarismos de Derechas (RWA) en una muestra chilena. *Revista de Psicología*, 19(1), 61-79.
- Carrera-Fernández, V., Lameiras-Fernández, M., Rodríguez-Castro, Y., y Vallejo-Medina, P. (2013). Bullying among Spanish secondary education students: the role of gender traits, sexism, and homophobia. *Journal of interpersonal violence*, 28(14), 2915-2940.
- Castro, Y. R., Fernández, M. L., y Fernández, M. V. C. (2009). Validación de la versión reducida de las escalas ASI y AMI en una muestra de estudiantes españoles. *Psicogente*, 12(22), 284-295.
- Cerqueira-Santos, E., Carvalho, C. A., Nunes, L. M., y Silveira, A. P. (2017). Homofobia internalizada e religiosidade entre casais homoafetivos. *Temas em Psicologia*, 25(2), 691-702.
- De Arenillas, R. G. M., y Domínguez, Z. M. (2014). Una aproximación a la Homofobia desde la Psicología. Propuestas de Intervención. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 4(1), 90-115.
- Dreyer, C.L.S. y Guzmán, M.L.M. (2007). Empoderamiento, participación y autoconcepto de persona socialmente comprometida en adolescentes chilenos. *Revista Interamericana de Psicología*, 41, 129-138.
- Duque, E., y Teixido, J. (2016). Bullying y Género. Prevención desde la Organización Escolar. *REMIE –Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 6(2), 176-204.

- Falomir-Pichastor, J. M., Martínez, C., y Paterna, C. (2010). Gender-role's attitude, perceived similarity, and sexual prejudice against gay men. *Spanish Journal of Psychology*, 13, 841–848.
- Gismero González, E., Ben-Bouchta Del Viejo, S., y San Miguel Flores, L. (2008). Análisis de la homofobia en el entorno universitario madrileño. *Miscelánea Comillas*, 66(129), 511-525.
- Hall, W. J., y Rodgers, G. K. (2018). Teachers' attitudes toward homosexuality and the lesbian, gay, bisexual, and queer community in the United States. *Social Psychology of Education*, 1-19.
- Harbaugh, E., y Lindsey, E. W. (2015). Attitudes toward homosexuality among young adults: Connections to gender role identity, gender-typed activities, and religiosity. *Journal of homosexuality*, 62(8), 1098-1125.
- Hatibovic, F., Bobowik, M., Faúndez, X. y Sandoval, J. (2017). Xenofobia y homophobia como efectos de la orientación política, religión y sexo mediados por clasismo y patriocentrismo en jóvenes universitarios chilenos. *Revista Colombiana de Psicología*, 26(1), 131-148.
- Herek, G. M. (1988). Heterosexuals' attitudes toward lesbians and gay men: Correlates and gender differences. *Journal of sex research*, 25(4), 451-477.
- Kite, M. E., y Bryant-Lees, K. B. (2016). Historical and contemporary attitudes toward homosexuality. *Teaching of Psychology*, 43(2), 164-170.
- Laythe, B., Finkel, D. G., Bringle, R. B. y Kirkpatrick, L. A. (2002). Religious fundamentalism as a predictor of prejudice: A two-component model. *Journal for the Scientific Study of Religion*, 41, 623-635.
- Lozano Verduzco, I. y Rocha Sánchez, T. E. (2011). La homofobia y su relación con la masculinidad hegemónica en México. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 22(1), 101-121.
- Meyer, E. J. (2008). Gendered harassment in secondary schools: Understanding teachers' (non) interventions. *Gender and Education*, 20, 555-570.
- Moral de la Rubia, J. (2013). Homofobia, religión e ideología política en la Encuesta Nacional de Cultura Política y prácticas ciudadanas (ENCUP2008). *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 11(37), 99-128.

- Moral de la Rubia, J., y Valle de la O, A. (2014). Measurement of attitudes toward lesbians and gay men in students of health sciences from Northeast Mexico. *Journal of Behavior, Health y Social Issues*, 6(1).
- Morrison, M. A. y Morrison, T. G. (2003). Development and validation of a scale measuring modern prejudice toward gay men and lesbian women. *Journal of Homosexuality*, 43(2), 15-37.
- Murta, S., Nobre, L., Santos, B., Rodrigues, I., Miranda, A., Araújo, I., y Franco, C., 2011. Efectos de un programa de habilidades para la vida en creencias homofóbicas en adolescentes brasileños: un estudio comparativo. En Raúl Quevedo-Blasco y Víctor J. Quevedo-Blasco, *Situación actual de la psicología clínica*, 94-97, San Sebastián: Asociación Española de Psicología Conductual (AEPC).
- Ng, C. G., Yee, A., Subramaniam, P., Loh, H. S., y Moreira, P. (2015). Attitudes toward homosexuality among nursing students in a public university in Malaysia: The religious factor. *Sexuality Research and Social Policy*, 12(3), 182-187.
- Rivers, I., y Cowie, H. (2006). Bullying and homophobia at UK schools: A perspective on factors affecting resilience and recovery. *Journal of Gay and Homosexual Issues in Education*, 3, 23-36.
- Rodríguez-Castro, Y., Lameiras-Fernández, M., Carrera-Fernández, V., y Vallejo-Medina, P. (2013). Validación de la Escala de Homofobia Moderna en una muestra de adolescentes. *Anales de psicología*, 29(2), 523-533.
- Rodríguez-Madera, S., Ramos-Pibernus, A., Padilla, M., y Varas-Díaz, N. (2016). Radiografías de las comunidades Trans en Puerto Rico: Visibilizando femineidades y masculinidades alternas. *LGBT*, 101, 315-342.
- Rottenbacher de Rojas, J. (2012). Conservadurismo político, homophobia y prejuicio hacia grupos transgénero en una muestra de estudiantes y egresados universitarios en Lima. *Pensamiento Psicológico*, 10(1), 23-37.
- Rottenbacher de Rojas, J. (2015). La influencia de la ideología política y la intolerancia a la ambigüedad sobre diversas expresiones actitudinales del heterosexismo. *Pensamiento Psicológico*, 13(2), 7-19.
- Santona, A., y Tognasso, G. (2018). Attitudes toward homosexuality in adolescence: An Italian study. *Journal of homosexuality*, 65(3), 361-378.

- Veenvliet, S. G. (2008). Intrinsic religious orientation and religious teaching: Differential judgments toward same-gender sexual behavior and gay men and lesbians. *The International Journal for the Psychology of Religion*, 18, 53–65.
- Whitley, B. E. (2009). Religiosity and Attitudes Toward Lesbians and Gay Men: A Meta-Analysis. *International Journal for the Psychology of Religion*, 19, 21 – 38.
- Xie, Y., y Peng, M. (2018). Attitudes Toward Homosexuality in China: Exploring the Effects of Religion, Modernizing Factors, and Traditional Culture. *Journal of homosexuality*, 65(13), 1758-1787.